



## **REVISTA ESPAÑOLA DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN Nº43**

### **LLAMADO A CONTRIBUCIONES**

**Tema central:**

**La cooperación Sur-Sur a 40 años del Plan de Acción de Buenos Aires.**

**Fecha de publicación:**

**Noviembre 2018.**

Los estudios sobre el Desarrollo y la Cooperación Internacional representan el centro de la actividad académica y de investigación del Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la Universidad Complutense de Madrid (IUDC-UCM). La Revista Española de Desarrollo y Cooperación (REDC) de este instituto realiza una incansable labor para el estudio y la difusión de esta área del conocimiento desde 1992.

### **1. PRESENTACIÓN**

El *Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo* (PABA)<sup>1</sup> fue el principal producto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo (CTPD), celebrada en Buenos Aires en septiembre de 1978.

La reunión se realizó con ocasión de la demanda de los países del Sur por mejorar sus condiciones de desarrollo y la necesidad de dotar a la CTPD (hoy Cooperación Sur-Sur) de unos lineamientos, un marco conceptual y un plan de acción común y general.

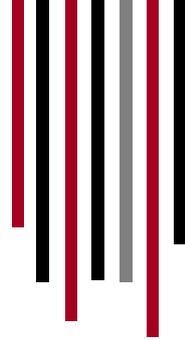
El PABA es considerado como el documento conceptual y político más importante en el proceso de nacimiento y conceptualización de la Cooperación Sur-Sur, dejando una impronta en su devenir técnico, económico y político.

Si bien es cierto que, a día de hoy, la Cooperación Sur-Sur se enfrenta a un escenario complejo y sensiblemente diferente al del contexto que dio lugar a la Conferencia de Buenos Aires, también lo es que muchos de los planteamientos y recomendaciones que quedaron recogidos en el PABA siguen teniendo vigencia y utilidad.

Entre el 20 y 22 de marzo de 2019 tendrá lugar en Buenos Aires la segunda Conferencia de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur en la que

---

<sup>1</sup> [http://cooperacionsursur.org/images/docs/Plan\\_de\\_Accion\\_de\\_Buenos\\_Aires\\_1978.pdf](http://cooperacionsursur.org/images/docs/Plan_de_Accion_de_Buenos_Aires_1978.pdf)



se conmemorará el 40 aniversario del PABA, momento oportuno para realizar una reflexión profunda sobre su legado, actualidad y perspectivas de futuro.

El próximo número de la Revista Española de Desarrollo y Cooperación, de carácter monográfico, estará dedicado al análisis de la Cooperación Sur-Sur a 40 años del PABA. Por este motivo hacemos un llamado a contribuciones que aborden las siguientes temáticas:

1. Legado del PABA en la evolución de la Cooperación Sur-Sur en cualquiera de sus ámbitos y modalidades (bilateral, multilateral, nacional, regional, interregional, triangular).
2. Vigencia y perspectivas de futuro de los lineamientos, objetivos y recomendaciones del PABA.
3. Posicionamiento de la Cooperación Sur-Sur en el actual sistema internacional de cooperación para el desarrollo y en la Agenda 2030.
4. Balance de 40 años del PABA y la Cooperación Sur-Sur. Recomendaciones hacia la Conferencia PABA+40.
5. Evolución y análisis comparativo sobre los modelos de Cooperación Técnica Norte – Sur y Sur – Sur.

Los artículos deberán estar enmarcados en algunas de las siguientes categorías:

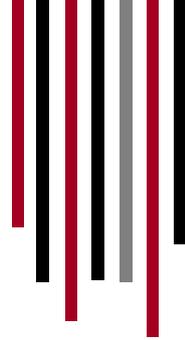
1. Artículo producto de investigación académica.
2. Artículo de revisión bibliográfica.
3. Artículos de reflexión original.
4. Reseñas de libros o publicaciones especializadas en desarrollo y/o cooperación internacional.

## **2. PLAZOS DE ENVÍO:**

### RESÚMENES:

Los resúmenes para proponer artículos se enviarán por correo electrónico **hasta el 15 de julio de 2018**, con una extensión máxima de 300 palabras.

Se comunicarán las propuestas aceptadas y descartadas a lo largo de la semana siguiente a la fecha límite de envío de resúmenes.



### ARTÍCULOS:

Las propuestas de artículos aceptadas se podrán enviar hasta el **16 de septiembre de 2018**. Todos los artículos se someterán a un proceso de evaluación anónima por pares.

**La extensión de los artículos no deberá ser superior a 3.500 palabras.**

Es requisito imprescindible que los artículos se ajusten al Manual de Estilo de la revista y que se indique la categoría de artículo que se envía:

1. Artículo producto de investigación académica.
2. Artículo de revisión bibliográfica.
3. Artículos de reflexión original.
4. Reseñas de libros o publicaciones especializadas en desarrollo y/o cooperación internacional.

Todos los envíos se harán a través del correo electrónico: [publica.iudc@pdi.ucm.es](mailto:publica.iudc@pdi.ucm.es)

Para preguntas y más información, contactad con: Tahina Ojeda y Bruno Ayllón.